

MIÉRCOLES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 175

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE:2019-8005 *Aprobación inicial y exposición pública del Reglamento Interno del Servicio EnNojate 365 del Ayuntamiento.*

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Noja, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2019 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- La aprobación inicial del Reglamento Interno del Servicio EnNojate 365 del Ayuntamiento de Noja.

SEGUNDO.- La exposición pública por el plazo de treinta días hábiles, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, para que todo aquel que esté interesado pueda formular las alegaciones que crea convenientes.

Noja, 4 de septiembre de 2019.

El alcalde-presidente,
Miguel Ángel Ruiz Lavín.

2019/8005